

DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del art. 100 inciso 11 de la C.N. para que, por intermedio de los organismos pertinentes, el Ministerio de Salud de la Nación, informe a esta Cámara de Diputados acerca del faltante de vacunas para el HPV, y de Pneumo23 de conformidad con el siguiente cuestionario:

- 1.- Qué razones motivan que desde hace por lo menos cinco meses no llegan a distintas provincias (entre ellas Córdoba) vacunas contra el HPV para los adolescentes de 11 años y el PNEUMO 23 a partir de los dos años
- 2.- De conformidad a lo planteado en el punto 1.-, informe en que provincias no se llevó a cabo la vacunación del referido grupo etario.
- 3.- Qué provincias continúan en la actualidad en la misma situación de faltantes de vacunas y cuáles reciben cantidades mínimas que impiden ejecutar la planificación proyectada.

Autores:

El Sukaria, Soher

Ruarte, Adriana

Berisso, Hernán

Crescimbeni, Camila

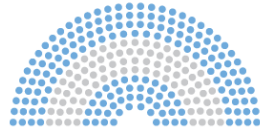
Polledo, Carmen

Cáceres, Adriana

Stefani, Héctor

Fregonese, Alicia

Assef, Alberto



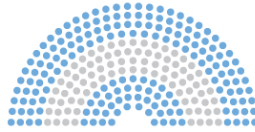
DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Enriquez, Jorge

Romero Victor Hugo

Martinez Villada, Leonor



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La situación que describen en los distintos centros de salud de nuestra provincia, de faltantes vacunas tan importantes como la del HPV que permite salvar muchísimas vidas, genera gran preocupación, y hasta la fecha han pasado varios meses sin solución a esta problemática.

Según la ley 22.909 “Las vacunas son obligatorias en el territorio de la República Argentina”. El Ministerio de Salud de la Nación es el responsable de asegurar la provisión de insumos, tanto biológicos (vacunas) como descartables, a cada una de las jurisdicciones en base a la planificación anual elaborada por cada provincia.

Distintas provincias no contaron con las dosis planificadas para cumplir con la vacunación de la PNEUMO 23 para niños a partir de 2 años y de los adolescentes de 11 años, informándonos a la fecha que varias provincias continúan con la misma situación y otras recibiendo cantidades mínimas que impiden ejecutar cualquier planificación proyectada.

Por eso es que necesitamos una respuesta por parte del Ministerio de Salud de la Nación respecto a estas demoras en la entrega de las vacunas, a los fines de tener datos fidedignos de la magnitud de este problema y el motivo del faltante.

Los equipos provinciales por más esfuerzo que pongan en que las vacunas lleguen a cada persona, si no reciben los insumos por parte del gobierno nacional, poco pueden hacer. Tengamos en cuenta que las vacunas además de ser obligatorias, son un derecho. Por lo cual no pueden admitirse falencias debido a la autoridad responsable.

Por todo lo expuesto, invito a mis pares, a que me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

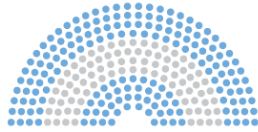
Autores:

El Sukaria, Soher

Ruarte, Adriana

Berisso, Hernán

Crescimbeni, Camila



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Polledo, Carmen

Cáceres, Adriana

Stefani, Héctor

Fregonese, Alicia

Assef, Alberto

Enriquez, Jorge

Romero Victor Hugo

Martinez Villada, Leonor